

PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES
PANEL INTERNACIONAL DE REVISIÓN

59ª REUNIÓN

La Jolla, California (EE.UU.)
20 – 21 de junio de 2016

INFORME DE LA REUNIÓN

AGENDA

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Elección del Coordinador	
3. Adopción de la agenda	
4. Aprobación del acta de la 58ª reunión	
5. Revisión de los Límites de Mortalidad de Delfines para 2015 y 2016	IRP-59-05
6. Revisión de la <i>Lista de Capitanes Calificados</i> del APICD	IRP-59-06
7. Revisión de los datos de los observadores	
8. Revisión de las acciones por las Partes sobre posibles infracciones reportadas por el PIR:	
a. Acciones tomadas desde el informe en la 58ª reunión	IRP-59-08a
b. Análisis de la situación con respecto a casos especiales	IRP-59-08b
9. Informe del Grupo de Trabajo Permanente sobre el Seguimiento del Atún	
10. Otros asuntos	
11. Recomendaciones para la Reunión de las Partes	
12. Fecha y sede de la próxima reunión	
13. Clausura	

ANEXO

1. Lista de asistentes

La 59ª reunión del Panel Internacional de Revisión fue celebrada en La Jolla, California, EE.UU., el 20 y 21 de junio de 2016.

1. Apertura de la reunión

El Dr. Guillermo Compeán, Director de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), que proporciona la Secretaría para el Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Protección de los Delfines (APICD), declaró abierta la reunión.

2. Elección del Coordinador

El Sr. William Jacobson, de Estados Unidos, fue elegido Coordinador de la reunión.

3. Adopción de la agenda

La agenda provisional fue adoptada con un cambio tipográfico menor.

4. Aprobación del acta de la 58ª reunión

El acta de la 58ª reunión del Panel fue aprobada sin cambios.

5. a) Revisión de los Límites de Mortalidad de Delfines para 2015 y 2016

La Secretaría resumió la situación con respecto a la asignación, reasignación y utilización de los Límites de Mortalidad de Delfines (LMD) en 2015, descrita en el documento IRP-59-05, señalando que ningún buque excedió su LMD asignado para ese año. La mortalidad total en 2015 fue de 765 delfines, la cual es la más baja históricamente y se produjo en 11,020 lances sobre delfines, resultando en una mortalidad promedio de 0.07 delfines por lance, mientras que en 2016 la mortalidad a la fecha fue de 246 delfines en 4,356 lances resultando en una mortalidad promedio de 0.06 delfines por lance.

b) Límites de mortalidad de delfines para 2016

La Secretaría presentó el documento IRP-59-05 sobre los LMD solicitados para 2016. Fueron aprobados 98 LMD para 2016, 90 de los cuales fueron utilizados antes del 1 de abril; de los 8 restantes, a 2 se le concedieron exenciones de fuerza mayor, y 2 fueron retirados. El panel centró su atención en los 4 casos de buques que solicitaron exenciones de fuerza mayor después de la fecha límite del 1 de abril. Esto generó un debate considerable sobre si las solicitudes presentadas fuera del plazo establecido deben distribuirse a las otras Partes para su examen, y si son circuladas, deben todavía ser objetadas por la mayoría de las Partes y o bien ser aprobadas. El Panel finalmente acordó conceder con carácter excepcional las 4 exenciones, bajo el entendimiento de que en el futuro no se concederán más tales exenciones de fuerza mayor para solicitudes tardías o que no cumplan con los requisitos establecidos en el anexo IV. Estas podrían ser circuladas a las Partes exclusivamente para su información.

6. Revisión de la Lista de Capitanes Calificados del APICD

La Secretaría presentó el documento IRP-59-06, *Cambios a la Lista de Capitanes Calificados del APICD*, que actualiza los cambios ocurridos desde el 24 de septiembre de 2015 al 17 de mayo de 2016. Durante ese periodo, nueve capitanes fueron agregados, uno reintegrado y uno eliminado.

7. Revisión de los datos de los observadores

La Secretaría presentó los datos reportados por observadores del Programa de Observadores a Bordo correspondientes a posibles infracciones, recibidas y procesadas por la Secretaría desde la reunión previa del Panel. El Panel discutió los casos que no fueron remitidos automáticamente a las Partes pertinentes para determinar cuáles de ellos deberían ser consideradas como posibles infracciones y notificadas al gobierno responsable para su investigación. El PIR discutió 7 casos y acordó que 3 de ellos fueran considerados como posibles infracciones.

El Panel discutió los siguientes casos:

Viaje 2015-744. Embolsado de delfines. Se trata de un lance accidental de un barco sin LMD, los mamíferos marinos no fueron avistados antes de realizar el lance. 5 ballenas piloto fueron capturadas, las cuales fueron liberadas al realizar el bolso. No hubo atún involucrado en el lance. El Panel determinó que no existió infracción porque el encierro de mamíferos marinos no fue intencional y el buque no estuvo en condiciones de realizar el retroceso.

Viaje 2015-805. Interferencia al trabajo del observador. El observador señala que los alimentos que se le sirvieron en todo el viaje no estaban en buen estado. El capitán argumenta que la comida es la misma para toda la tripulación y que estaba en buen estado. El Panel determinó que el caso no fuera considerado como posible infracción.

Viaje 2015-829. Capitán no incluido en la lista de capitanes calificados. Durante el viaje, el buque entró a Puerto y el primer capitán fue reemplazado por otro capitán que no estaba en la lista. El buque a partir de ello, realizó 12 lances sobre delfines en el resto del viaje. El Panel determinó enviarlo a la Parte como posible infracción.

Viaje 2015-842. Interferencia con el trabajo del observador. El capitán pidió al observador informarle si

la tripulación tiraba basura en el mar. El observador respondió que no era parte de su labor informar sobre tales acciones de la tripulación. A partir de ello, el observador informó que fue objeto de constante hostigamiento verbal por el capitán por el resto del viaje. El Panel decidió enviarlo a la Parte como posible infracción.

Viaje 2016-064. No retroceso. Se realizó un lance sobre una manada de alrededor de 150 delfines, los cuales en su mayoría escaparon durante el encierro. Sólo quedaron 6 delfines en la red que se liberan a mano con el trabajo de miembros de la tripulación en el agua. Varias Partes señalaron que, a veces, cuando sólo unos cuantos delfines están presentes en la red, el retroceso no es tan eficaz y poner los nadadores en el agua resulta una opción más exitosa. Otros expresaron su preferencia por una interpretación más estricta de las reglas, en lugar de crear una excepción que no se refleja en los requisitos actuales. El Panel decidió en contra de remitirlo como posible infracción.

Viaje 2016-189. Interferencia con el trabajo del observador. No se permitió al observador muestrear a una tortuga subida a cubierta viva y se devolvió al mar. El Panel discutió sobre el necesario equilibrio que debe existir entre la obtención de datos sobre las tortugas y su devolución al agua vivas tan pronto como sea posible. Se decidió que este caso no debería ser enviado como posible infracción, pero que se enviaría una carta a la Parte destacando la importancia de permitir que los observadores tomen muestras o mediciones de las capturas incidentales, teniendo en cuenta la seguridad del observador durante las operaciones de pesca.

Viaje 2016-300. Capitán no incluido en la lista de capitanes en un viaje de un buque con LMD. El Panel determinó enviarlo a la Parte como posible infracción.

El Panel discutió los dos casos adicionales siguientes, en los cuales se pospuso la decisión de ambos hasta la próxima reunión, con el fin de permitir que se reuniera mayor información.

Captura no registrada en RSA. Un buque con LMD transfirió captura (10 t) a otro sin LMD. Ninguno de los observadores a bordo documentó la transferencia en sus notas o en los RSA. El Panel acordó que el programa respectivo debería revisar con los observadores porque no se realizó el registro de la transferencia e informaría al PIR, no obstante ambos observadores se encontraban en el mar por lo que ninguna información podría obtenerse por el momento.

Buque pescando sin observador. Un observador realizó el avistamiento de un buque de clase 6 pescando en el área de traslapeo del APICD con la WCPFC. La Secretaría no tiene registro de un observador a bordo del segundo buque, que enarbola el pabellón de una Parte del APICD, y no se encuentra en el Registro Regional de Buques de la CIAT. No se sabe si el segundo buque tenía un observador del programa de la WCPFC a bordo, o si estaba operando de acuerdo con las medidas de la WCPFC.

8. Revisión de las acciones por las Partes sobre posibles infracciones reportadas por el PIR:

a. Acciones tomadas desde el informe en la 57ª reunión

La Secretaría presentó el documento IRP-59-08a, *Respuestas para seis tipos de posibles infracciones identificadas durante la 58ª reunión del Panel*.

Colombia explicó que los dos casos de uso de explosivos por uno de sus barcos se habían resuelto y que se impuso una sanción. La Secretaría informó a las Partes que; los capitanes que intervinieron en estos casos se habían retirado temporalmente de la Lista de Capitanes Calificados y se concluyeron los casos.

México informó sobre su caso de uso de explosivos que se encuentra en la etapa final de la investigación y se concluirá antes de la próxima reunión del Panel.

b. Análisis de la situación con respecto a casos especiales

La Secretaría presentó el Documento IRP-59-08b, *Resumen de casos especiales pendientes seguidos por el Panel*. Se recordó de dos casos relacionados (viajes 2014-004 y 2014-145), abordados originalmente

por el Panel en su 55ª reunión en junio de 2014, y en cada una de las reuniones siguientes, en los que el observador fue aparentemente sustituido por una persona desconocida durante los dos viajes.

En la reunión anterior, el Panel acordó que se deberían adoptar medidas preventivas adicionales o lineamientos para evitar la reiteración de este tipo de situación. Se pidió a la Secretaría circular una comunicación con un borrador con esas medidas para su consideración y adopción, pero la Secretaría no recibió propuestas de las Partes por lo que no realizó la tarea. La Unión Europea aclaró que la Secretaría debería haber desarrollado las propuestas sin esperar el aporte de las Partes, y si la Secretaría consideraba que no tenían suficiente información para proceder, deberían haber solicitado el aporte adicional de las Partes.

Varias delegaciones sugirieron que los representantes de los programas nacionales de observadores, presentes, deberían reunirse para intercambiar y desarrollar ideas para mejorar las prácticas para prevenir que la situación anterior se repita y que informe a las Partes sobre los resultados de su reunión.

9. Informe del Grupo de Trabajo Permanente sobre el Seguimiento del Atún

El Ing. Luis Torres, de Ecuador, presidente del grupo de trabajo, presentó su informe (anexo 2). El grupo emitió las siguientes dos recomendaciones:

- 1) Se debería ejercer presión sobre los Gobiernos involucrados para que den una respuesta final en cuanto a los casos que permanecen pendientes por largo tiempo y proveer una explicación del porqué las investigaciones han tomado tanto tiempo, y que el PIR considere desarrollar un mecanismo para atender esos casos no resueltos.
- 2) El caso de transferencia de pescado que no se registró en los RSA debe ser revisado por el Panel, señalando que este caso también debe ser considerado por el Comité de Cumplimiento de la CIAT.

Estados Unidos sugirió que las Partes deberían considerar si la transferencia de pescado procedente de buques con LMD a buques sin LMD debe prohibirse, o si la transferencia de pescado en el último lance debe prohibirse en general, y que tal vez presentarían una propuesta en este sentido en el futuro. Otras Partes consideraron que era importante mantener la flexibilidad en las operaciones de los buques.

El Panel acordó examinar la cuestión más a fondo en su próxima reunión.

10. Otros asuntos

No se presentó ningún otro asunto.

11. Recomendaciones para la Reunión de las Partes

El Panel acordó las siguientes recomendaciones para la Reunión de las Partes:

1. Las cuatro solicitudes de exención de *fuera de fuerza mayor* para el 2016 deben concederse con carácter excepcional, pero en el futuro no se concederá ninguna exención para las solicitudes que no cumplan con los requisitos establecidos en el Anexo IV del APICD, en particular los relacionados con los plazos de entrega. Cualquier futura solicitud para obtener dichas exenciones que no cumplan con estos requisitos, en particular las presentadas fuera de los plazos establecidos, se circularán a las Partes, a petición de la Parte interesada, exclusivamente para su información, pero no serán elegibles para consideración y aprobación.
2. Se debería ejercer presión sobre los gobiernos con casos no resueltos y que están pendientes desde hace mucho tiempo para dar respuestas definitivas, y debe desarrollarse un mecanismo para hacer frente a esos casos no resueltos.

12. Fecha y sede de la próxima reunión

La 60ª reunión del Panel tendrá lugar, en conjunto con las próximas reuniones del APICD.

13. Clausura

La reunión fue clausurada a las 10:35 horas del 21 de junio de 2016.

BORRADOR

Anexo 1.

ASISTENTES - ATTENDEES

MIEMBROS - MEMBERS

COLOMBIA

FARYDE CARLIER*

Ministerio de Relaciones Exteriores
faryde.carlier@cancilleria.gov.co

LUISA MALDONADO

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
luisa.maldonado@aunap.gov.co

ENRIQUE DE LA VEGA

Programa Nacional de Observadores
edelavega@pescalimpia.org

DIEGO CANELOS

Seatech International, Inc.
dcanelos@seatechint.com

ECUADOR

VICTOR ALCIVAR*

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
victor.alcivar@pesca.gob.ec

LUIS TORRES

Subsecretaría de Recursos Pesqueros
luis.torres@pesca.gob.ec

ANDRÉS JARRE

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
andres.jarre@pesca.gob.ec

LUIGI BENINCASA AZUA

ATUNEC/Asociación de Atuneros de Ecuador
info@atunec.com.ec

EL SALVADOR

ANA GALDÁMEZ*

Ministerio de Agricultura y
Ganadería ana.galdamez@mag.gob.sv

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA – UNITED STATES OF AMERICA

DAVID HOGAN*

U.S. Department of State
hogandf@state.gov

LISA BALLANCE

NOAA/National Marine Fisheries Service
lisa.ballance@noaa.gov

WILLIAM JACOBSON

NOAA/National Marine Fisheries Service
bill.jacobson@noaa.gov

KRISTIN RUSELLO

NOAA/National Marine Fisheries Service
kristin.rusello@noaa.gov

DALE SQUIRES

NOAA/National Marine Fisheries Service
dale.Squires@noaa.gov

DANIEL STUDDT

NOAA/National Marine Fisheries Service
daniel.studdt@noaa.gov

MICHELLE ZETWO

NOAA/National Marine Fisheries Service
michelle.zetwo@noaa.gov

GUATEMALA

CARLOS MARÍN*

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
cfmarin1058@gmail.com

MÉXICO – MEXICO

LUIS FLEISCHER*

Embassy of Mexico
lfleischer21@hotmail.com

ISABEL REYES

CONAPESCA/Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca
ireyesr@conapesca.gob.mx

JUAN PERDOMO

CONAPESCA/Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca
juan.perdomo@conapesca.gob.mx

ARMANDO DÍAZ

PNAAPD – FIDEMAR
adiaz@cicese.mx

GUILLERMO GÓMEZ

Alianza del Pacífico por el Atún Sustentable
gomezhall@gmail.com

MARK ROBERTSON

Potomac Global Advisors
mrobertson@potomacglobal.com

NICARAGUA

JULIO GUEVARA*

INATUN/Industrial Atunera de Nicaragua
juliocgp@hotmail.com

PANAMÁ-PANAMA

RAÚL DELGADO*

Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
rdelgado@arap.gob.pa

GLADYS CÁRDENAS*

Instituto del Mar del Perú
gcardenas@imarpe.gob.pe

OMAR RÍOS

Ministerio de la Producción
orios@produce.gob.pe

ANGELA MARTINI*

European Commission
angela.martini@ec.europa.eu

KATHERIN INOJOSA

Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura
inojosa.katherin@gmail.com

ALVIN DELGADO

FUNDATUN
fundatunpnov@gmail.com

JOSÉ MIGUEL JAIMES

Ministerio de Relaciones Exteriores
oficina.fronteras@gmail.com

PERÚ - PERU

IVÁN GONZÁLEZ

Ministerio de la Producción
igonzaez@produce.gob.pe

JOSÉ SALCEDO

Instituto del Mar del Perú
jlsalcedo@imarpe.gob.pe

UNIÓN EUROPEA – EUROPEAN UNION

LUIS MOLLEDO

European Commission
luis.molledo@ec.europa.eu

VENEZUELA

OSNEIVER SANDOVAL

Ministerio de Relaciones Exteriores
osneiversandoval@gmail.com

JUANA TORRES

Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura
jtorresminpesca@gmail.com

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES – NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

CRISTOBEL BLOCK

Humane Society International
kblock@hsi.org

REBECCA REGNERY

Humane Society International
regnery@hsi.org

INDUSTRIA ATUNERA - TUNA INDUSTRY

LILLO MANISCALCHI

AVATUN/Asociación Venezolana de Armadores Atunero
lillomaniscalchi@yahoo.com

RAFAEL TRUJILLO

Cámara Nacional de Pesquería
direjec@camaradepesqueria.com

SECRETARÍA – SECRETARIAT

GUILLERMO COMPEÁN, Director

gcompean@iattc.org

MARISOL AGUILAR

maguilar@iattc.org

ERNESTO ALTAMIRANO

ealtamirano@iattc.org

RICARDO BELMONTES

rbelmontes@iattc.org

MONICA GALVÁN

mgalvan@iattc.org

MARTIN HALL

mhall@iattc.org

MILTON LÓPEZ

mlopez@iattc.org

JEFF MORGAN

jmorgan@iattc.org

TERESA MUSANO

tmusano@iattc.org

JEAN-FRANCOIS PULVENIS

jpulvenis@iattc.org

NORA ROA-WADE

nwade@iattc.org

MARLON ROMÁN

mroman@iattc.org

ENRIQUE UREÑA

eurena@iattc.org

NICHOLAS WEBB

nwebb@iattc.org

SOFIA WEBBER

swebber@iattc.org

BRAD WILEY

bwiley@iattc.org